

**I.2.1. Extracto del Acuerdo 1/CG 19-05-23, por el que se aprueba la acumulación de dos recursos de reposición interpuestos por determinados directores/as y secretarios/as de institutos de investigación y centros de investigación propios de la Universidad Autónoma de Madrid, así como de dos escritos de alegaciones complementarias a ambos recursos de reposición, interpuestos por algunos de los anteriores y un tercero, y la inadmisión de dichos recursos de reposición y sus escritos de alegaciones complementarias, interpuestos todos ellos frente al Acuerdo 1/CG de 17-02-23, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de asimilación de cargos académicos propios, publicado en el BOUAM núm. 3/3 de marzo de 2023.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión ordinaria de 19 de mayo de 2023 aprobó, por 40 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones, la propuesta de Acuerdo 1/CG, de 19-05-2023, por el que se resuelven dos recursos de reposición así como dos escritos de alegaciones complementarias a dichos recursos de reposición, interpuestos frente al Acuerdo 1/CG de 17-02-2023, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de asimilación de cargos académicos propios, incluida en el punto 3.1 del orden del día de la sesión correspondiente. Los mencionados escritos han sido interpuestos por los directores/as y secretarios/as de institutos universitarios de investigación y centros propios de investigación, identificados en los Antecedentes de Hecho Primero a Cuarto de dicha resolución.

El mencionado Acuerdo 1/CG 19-05-23, incorpora una resolución escrita de dicho órgano de gobierno firmada por su presidenta con fecha 22 de mayo de 2023, que se corresponde con el Acuerdo 1/CG 19-05-23, por el que se aprueba la acumulación de dos recursos de reposición interpuestos por determinados directores/as y secretarios/as de institutos de investigación y centros de investigación propios de la Universidad Autónoma de Madrid, así como de dos escritos de alegaciones complementarias a ambos recursos de reposición, interpuestos por algunos de los anteriores y un tercero, y la inadmisión de dichos recursos de reposición y sus escritos de alegaciones complementarias, interpuestos todos ellos frente al Acuerdo 1/CG de 17-02-23, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de asimilación de cargos académicos propios, publicado en el BOUAM núm. 3/3 de marzo de 2023.

La referida acumulación se fundamenta en el artículo 57 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA). La referida inadmisión se ampara en la prohibición recogida en el artículo 20. a) de la misma norma.

El texto completo del presente extracto ha sido notificado a los interesados legitimados en cuanto personas recurrentes, a través de quien de entre ellos ha sido su presentador en el Registro General de la UAM.

Cantoblanco, 22 de mayo de 2023.- La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya María Mendikoetxea Pelayo.